

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
381° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 01 de agosto de 2023
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 01 de agosto de 2023, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 13:25 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Suplente y Presidente del Concejo Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**.

Señor Concejal Municipal, don, **Oswaldo Jorquera Padilla**.

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°380°, del día 18.07.2023.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta del señor Alcalde Suplente.**
- 4.- **9:20 horas, doña Marjorie Gutiérrez Miranda, Jefa Suplente de Unidad de Rentas Municipales.**
 - **Aprobación de Patente de Alcoholes, Categoría H; Minimercado, Contribuyente Sra. Enriqueta Latorre Azócar, Transferencia de Patente Municipal y Traslado, patente origen del Contribuyente Sr. Héctor Enrique Saavedra Céspedes, RUT. 11.997.393-7.**
 - **Presentación Patente de Alcoholes, Categoría J; Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas del Contribuyente Sr. Ricardo Juan Jaña Ramírez, RUT 7.571.689-3.**

- 5.- 9:30 horas, asiste doña Viviana Riquelme López, Sub Directora Administración y Finanzas, área Salud.
- Presentación tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2023, área Salud.
- 6.- 9:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.
- Presentación quinta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2023.
- 7.- 10:00 horas, asiste don Pablo Riquelme Adams, Jefe Daem (S), doña Natalia Acuña Álvarez, Encargada Escuela MEC y doña Caren González Moya, UTP MEC.
- Presentación Sistema Desarrollo Profesional Docente, Proyecto Colectivo (ADECO 2023).
- 8.- 10:20 horas, asiste don Pablo Riquelme Adams, Jefe Daem (S) y don Pablo Flores Ramírez, Encargado de Finanzas (s).
- Presentación quinta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2023, área Educación.
- 9.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°380°, del día 18.07.2023.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde Suplente, vota sí.

- Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Lectura Correspondencia

➤ Junta de Vecinos Santa Adriana.



Sr. Alcalde
Francisco Meléndez Rojas
Honorable Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia
Presente

Santa Adriana, 21 de Julio 2023

SOLICITUD

Estimados Señores:

Por intermedio de la presente Nuestra institución (Junta de vecinos) le envía un afectuoso saludo , y mediante la presente, viene a solicitar a usted, Letreros para marcar nuestros pasajes y numerar las casas del sector , esto es con la finalidad de seguir avanzando y tener una dirección definida al momento de realizar un trámite, adjunto bosquejo provisorio

Esperando contar con su pronta respuesta. Saluda atte.


Bernardita Muñoz Figueroa
Presidenta

Beatriz Miranda Campos
vicepresidenta

JUNTA DE VECINOS N° 9
"SANTA ADRIANA"
Rol. 65.883.830-K
Sagrada Familia



Mail: juntadevecinos9santaadriana@gmail.com

Contacto +56 932250877

Alcalde Suplente, una cosa para poner nombre a las calles, debe estar funcionando el COSOC, no podemos poner nombres, es un requisito, tiene que a ver un pronunciamiento del COSOC, eso dice la Ley Orgánica, no es que no quiera poner nombres al contrario, debemos cumplir con ese tema.

Secretaria Municipal, la primera semana de septiembre don Francisco, porque por el tiempo que necesitamos, hay que citar mucha gente y lo tenemos que hacer en un colegio, tenemos el listado

de todas las organizaciones que podrían participar y que estén vigente al día, tenemos el reglamento, tenemos todo.

Alcalde Suplente, si bien es una entidad consultiva, debería funcionar en todos los municipios, años atrás funcionaba con representantes de junta de vecinos y otro tipo de organizaciones, funcionaba bien y la ley nos mandata, tenemos que hacerlo, debemos ir ordenando y hacerlo, ahora sino asiste nadie, si nosotros convocamos y no asiste nadie, ya no tendríamos nada que hacer, pero como no lo hemos convocado en este consejo, yo creo que no sería prudente todavía, la gente puede colocar su nombre y de repente la gente pone nombres sin pasar por el concejo, yo no atrevería a tomar un acuerdo de concejo sin tener el pronunciamiento como dice la ley.

➤ **ASEMUCH sagrada Familia, Audiencia Concejo Municipal.**

SOLICITUD N°6/2022-2024
REF.: SOLICITA REUNIÓN CON CONCEJO MUNICIPAL.

Sagrada Familia, 19 de julio de 2023.

Señor
Alcalde de Sagrada Familia
Y Presidente del Concejo Municipal
Municipalidad de Sagrada Familia

De nuestra consideración:
Junto con saludar, el Directorio de la Asociación de Funcionarios Municipales de Sagrada Familia se dirige a usted para **SOLICITAR UNA AUDIENCIA CON EL CONCEJO MUNICIPAL** que en su calidad de Alcalde preside.

La petición está motivada por la preocupación de las y los asociados respecto del trato recibido por parte de concejales, el cuestionamiento a la labor realizada, el acompañamiento de usuarios a las distintas unidades municipales para efectuar trámites y la relación, en general, de los señores concejales con el personal municipal.

La finalidad del encuentro es compartir y aunar criterios relativos a la gestión municipal, responder y aclarar inquietudes sobre ello y el trabajo realizado por las diferentes unidades municipales con su respectivo personal. Todo en favor de fortalecer la función y trabajo que nos convoca como servidores públicos, tanto en el rol de funcionarios como de autoridad municipal.

Sin otro particular, quedan a su disposición;

POR ASEMUCH SAGRADA FAMILIA


Maria Elizabeth Tapia
Directora
SECRETARIA


Ingrid Ormazabal Muñoz
Directora
TESORERA


Mario Santelices Urrea
Director
PRESIDENTE

MSU/MET/IOM/met.



ASEMUCH SAGRADA FAMILIA
San Francisco 40 – Sagrada Familia – Región del Maule
msantelices@sagradafamilia.cl - tapiamariaelizabeth@gmail.com - iormazabal@sagradafamilia.cl

Concejal González, siento por lo que dice ahí, que nosotros hacemos presión a ellos o que reclamamos algo.

Concejal Ahumada, nosotros no podemos ir a los departamentos.

Alcalde Suplente, puede ser concejal pero señores concejales, en el tema administrativo no nos podemos meter, tengamos claro, no nos corresponde como concejo, al alcalde le corresponde administrar la municipalidad y si hay una cosa, el concejo lo puede plantear, por eso creo que sería bueno hacer una reunión de comisión y no hacerla directamente aquí como concejo, sino que hagamos una reunión de comisión y escuchemos lo que quieren plantear, aquí a todo el mundo lo escuchamos porque no vamos a escuchar a los funcionarios.

Concejal Reyes, perdón señor presidente, iría en contra de la solicitud que están planteando, están planteando una reunión en el concejo, consecuente con ello.

Alcalde Suplente, yo no tengo inconveniente con ellos.

Administrador Municipal, interviene, señores concejales entiendo que están pidiendo una audiencia con el concejo y no participación con el concejo, una audiencia se entiende también una reunión en alguna comisión específica como régimen interno donde se puedan tratar estos temas y no necesariamente.

Alcalde Suplente, porque en el concejo no corresponde tratar estos temas, son temas administrativos internos. El concejo lo puede recibir en el concejo o comisión, yo estoy de acuerdo que recibamos a los funcionarios. Estamos de acuerdo, pongamos fecha, la próxima semana después del concejo.

➤ **Carta Contribuyente doña Minerva Díaz Rosales.**

Jueves 20 de julio 2023

Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia
Presente

Junto con saludar, me dirijo a ustedes en mi calidad de pequeña comerciante de la comuna. Como ha sido costumbre, siempre he llevado al día mi Patente Comercial, desde el año 2014 a la fecha. Hoy, al ir a cancelar mi patente, correspondiente al segundo semestre de 2023, me encuentro con la ingrata sorpresa que esta fue modificada a "industrial", de manera unilateral por Municipalidad, lo que no se me informó en ningún momento, por lo que recién ahí me enteré de esta modificación, la cual no solo implica el cambio de nombre, sino que también un considerable aumento del valor total, ya que de \$54.791 que cancelé el día 17 de enero de 2023, correspondiente al primer semestre de este año, hoy debí cancelar \$167.688, lo que implica un aumento del 200% (Adjunto fotocopias del pago de enero y julio de 2023)

Como negocio de barrio, cuya patente es comercial, no me explico que sea categorizado como industrial, ya que si bien es cierto vendo pan elaborado de forma artesanal y en una cantidad muy inferior a lo que produce una verdadera panadería, esto no justifica que mi pequeño negocio tenga que cancelar lo mismo que una panadería o industria de la comuna, puesto que en mi caso, lo que mantiene a mi negocio es la venta de productos, no la elaboración de pan; tampoco reparto pan a empresas, ni particulares, ni tengo trabajadores dependientes de mi negocio, como si lo tienen panaderías e industrias de la comuna.

Dado lo anterior, solicito reconsiderar la categorización de mi patente comercial, ya que, si fuera por cobrar patentes industriales a todos los negocios formales e informales que elaboran algún producto artesanal en la comuna, estoy segura que Sagrada familia tendría más industrias que negocios de barrio.

Esperando tener una positiva acogida a la solicitud planteada, en la que prime mi realidad como negocio de barrio, a través de una categorización equitativa y realista, saludo cordialmente y agradezco la reconsideración de mi patente al Honorable Concejo Municipal de la comuna.

Atentamente

Minerva Díaz R
Minerva Díaz Rosales
Rut: 14.455.396-6



Alcalde Suplente, una cosa, estamos facultados para cambiar un rol de una patente, creo que no, yo entiendo y me parece justo lo que plantea, yo creo que nosotros al contrario este tipo de negocios debemos incentivarlo, no meterle la mano al bolsillo como se dice, además están trabajando de una forma, sino esta gente estaría pidiendo todo acá en la municipalidad trabajo, si tengo una duda, ese día estuve cuando ella estaba viendo ese tema en rentas y decía que tenía la categoría de patente industrial y que venía de antes, pero yo estaría que hagamos una reunión con la unidad de rentas y que nos clarifiquen y porque si depende de la ordenanza, yo estoy solicitando que se haga una modificación a la ordenanza, están trabajando los funcionarios con los abogados para hacernos una presentación de la ordenanza de aquí al mes de octubre, porque también hay muchos permisos que están sobre dimensionados, están muy altos y nosotros debemos pretenden que toda esta gente que esta tratando de sobrevivir en tiempos que no son buenos, vendiendo en un pequeño emprendimiento, no podemos cobrar y nuestra ordenanza no puede estar tan alta, si le saco \$10 mil, es plata para mucha gente, para algunos de nosotros no es tanto pero para mucha gente pagar \$60 mil pesos, es mucho dinero, entonces en ese aspecto antes de dar una respuesta a la Charo que la conozco además, preferiría que nos reuniéramos después con el concejo y hagamos la consulta directamente con rentas, y veamos que alternativas tenemos y efectivamente no se si vía ordenanza se puede modificar esto.

Concejal Jorquera, se están poniendo muy delicado aquí con las patentes, lo mismo con la niña que trabaja en la avenida esperanza, tiene un local y la han leseado con la patente, hay que ayudar a la gente, está difícil y sobrevivir un independiente, hay que usar criterio, aquí en las patentes traten de ayudar a los comerciantes porque es muy difícil ser independiente, ser pierde mercadería, la gente no está con plata comprando y la verdad tener criterio y tratar de ayudar y no molestar a la gente.

Alcalde Suplente, antes de dar la palabra, donde podemos tener criterio donde nos faculta la ordenanza es en el tema de los permisos, el alcalde está facultado bajar hasta y dejar exento en casos excepcionales y de hecho bajamos muchos permisos, estoy diciendo porque en general me pongo cuando viene una solicitud de permiso en lo posible y ver en que tramo esta de la ficha, pero en algunos casos no refleja la situación de las personas, pero para no cobrar tan altos estos derechos, rebajar al mínimo, nosotros como municipalidad si bien tenemos una gran cantidad de ingresos por patentes comerciales, la mayoría de estas patentes comerciales son de empresas que están instalada en la comuna y entonces es mucho dinero y los ingresos por parte de la comuna serán \$10 millones por permisos pequeños, y la gente se siente que nosotros lo estamos presionando, por eso la vuelta que le tenemos que dar a la ordenanza, tiene que ser muy profunda y que todos estemos claritos hasta donde van a facultar al funcionario, a rentas, hasta donde podemos cobrar y no cobrar.

Concejal González, con respecto a lo mismo que decía el concejal Osvaldo Jorquera, hay varios vecinos que están reclamando por el asunto y hay muchos que ya se retiraron y se fueron a sus casas con su negocio, porque le están cobrando letreros, ahora conversaba anoche y me llamaron unos vecinos de acá, le van a comenzar a cobrar por los corredores que tienen en sus casas afuera de sus negocios y le están cobrando por los letreros y ya es demasiado lo que le están cobrando a la gente y todos reclaman por lo mismo, ustedes dicen que a lo mejor son \$10 millones que llega pero que son de gente muy humilde, no hay grande negocios por ejemplo a lo mejor el supermercado paga menos que los que pagan un contribuyente más chico.

Alcalde Suplente, en algunos casos sí, porque su casa matriz esta en otro lugar y pagan por 2 o 3 funcionarios.

Alcalde Suplente, ante de dar palabra, siempre se ha cobrado derecho de letreros y techos que ponen afuera, algunos no se les cobraba y de hecho esta en la ordenanza, eso lo podemos modificar.

Concejal Ahumada, a mí me hablo una vecina de La Isla, la fueron a notificar porque tiene un techo afuera de su kiosco, si fuera por eso teníamos que sacarle todas las canaletas a todas las casas que están asomadas así afuera.

Alcalde Suplente, no eso no, el techo que poner afuera del negocio, eso está en la ordenanza, entonces esas cosas en la medida que nosotros la modifiquemos, no va ser problema, pero si están ahí, ellos tienen la obligación de cobrarlo.

Concejal Reyes, señor presidente, gracias, el tenor lo que manifiestan los señores concejales tienen toda la razón pero también en algunas situaciones nosotros tenemos con todo el cariño del mundo, con toda franqueza lo digo, en el sentido que hay muchas personas que les cuesta sí, pero nosotros como concejales tenemos que seguirnos a las normativas legales, consecuente con ello es muy bueno estas comisiones que se van a realizar, ver entonces las ordenanzas y dejar la cancha rayada al momento determinado, como dice don Luis hay personas que le cuesta el día a día y la idea es que proliferen este tipo de locales comerciales, pero si con el tema que nosotros podemos pasar por alto las normativas legales.

Alcalde Suplente, están trabajando, hace semanas que están viendo eso, están trabajando en la ordenanza, en las modificaciones que hay que hacer.

Concejal Jorquera, que bueno que tocaron el tema de la ordenanza porque hay mucha diferente de criterio, hay un joven el otro día quería pagar un permiso para no sacarlo a corto plazo, el joven Espinoza tiene un carro en Villa Prat, encuentro que está bien, es oriundo de allá, está a la orilla de la plaza, está bien y no privilegiar el comercio que venga de afuera al sector, más que eso era mucha la diferencia, usar criterio y está dentro de la plaza dentro lo que está permitido, es una exageración muy grande.

Alcalde Suplente, no dentro de la plaza y afuera es lo mismo, la cantidad de metros porque cobran la patente y además cobran metros cuadrados de espacios de uso público, hay que revisar y sepamos nosotros lo que se cobra, es lo mismo que la persona que vende helados, la municipalidad, el que estaba en la plaza y finalmente está instalado, hay que buscar un lugar apropiado para ellos, tenemos que dejar espacio para la acera pero también mucha veces a la gente le cuesta entender porque hay tanto cobros, así que yo estoy en la posición escuchándolo a ustedes que hay que cobrar pero que no sea un cobro excesivo, bien señores concejales ese tema lo vemos después del concejo y veamos cómo podemos avanzar con la persona que nos está solicitando la reconsideración y por lo menos dar una respuesta.

3.- Cuenta del señor Alcalde Suplente.

➤ Reunión Agricultores Villa Prat.

Visitó la comuna don Gabriel Neira, el día 16 o 18, a raíz que hubo un compromiso del Delegado Presidencial de poner \$200 millones de pesos para apoyar en despejar un poco el río y canalizar, él lo ratifico ese día y más yo le dije conociendo el sistema público no puede ser en 2 días, quizás él tenga la voluntad y la disposición de dinero, pero que liciten máquinas y aparezca es más difícil, don Gabriel Neira que es funcionario de la DOH y trabajado por años aquí en la región, estuvo en esos días posteriores en el río Mataquito, visitando y andaba con personal nuestro, andaba el Dideco, también estaba Matabenitez (PRODESAL) y estuvieron con dron, lo que ven ellos que algo sirvió en las últimas lluvias, lo que nosotros hicimos, de parar el río, detener los brazos de río, funcionaron bastante bien, no así funciona una especie de defensa sin rosca agricultores del sector del Carrizal, porque se la llevó, pero lo que nosotros hicimos la defensa, resistió bastante bien, pero aquí lo que se necesita me explicaba don Gabriel, que se debe romper una isla, no sacamos nada con meter buldócer para hacer espacio, sino se saca una isla que hay en el medio, eso es un trabajo más grande, de mucho dinero, traer retro para despejar el río y

tome el cauce que nosotros queremos y eso todavía no se ha hecho, el día de ayer hubo una reunión, en la cual yo no pude estar, estuvo el administrador municipal con Dideco con la gente de Villa Prat, por lo que han insistido que la municipalidad ha hecho lo que se ha comprometido y que nosotros hemos estado presente y no así el Gobierno, y eso es verdad, el Gobierno no ha llegado con maquinaria pesada como para empezar hacer trabajos en el río, para que una vez por toda y no mucho tiempo de tranquilidad a los agricultores que están sembrado o plantando nuevamente, el temor que ellos tienen que pueda venir una lluvia grande con inundación y nuevamente el agua se vaya a sus campos, si bien van a reponerse las defensas posteriormente y eso es un tema para un par de meses y siempre lo ha dicho siempre si, la dirección hidráulicas van a reponer esta defensa porque es un trabajo grande en toda la región, pero a lo menos tenemos que insistir nosotros, yo a eso me he comprometido hablar nuevamente con el delegado y mencionarle si bien el hizo un compromiso que de una vez por toda partan con maquinarias en el río en ese sector, yo sé que estuvieron acá en el sector de Lo Valdivia y Tutuquén, y también estuvieron en el sector de Huaquén, pero no han estado concretamente en el sector de Villa Prat, si la gente tiene mucho temor que nuevamente que lo que están haciendo, no sirva de nada, están agradecidos del concejo y de la municipalidad que han tenido la disposición, y los trabajos que se han hechos, en eso tienen claridad ellos, pero si debemos insistir aquí debe venir la mano del Gobierno, más grande y con más financiamiento para resolver estos temas que todos los agricultores están diciendo.

En esa reunión del día 18, también estuvo la Diputada Bulnes, estuvo el Delegado y estuvimos nosotros, estuvieron los servicios públicos, se habla también del tema y estas semanas podríamos ver las maquinarias, no las he visto y quizás debamos insistir en ese tema, yo creo que esa reunión fue bastante buena, porque trajo los servicios y le indico a la gente que pueden llegar, con un crédito a largo plazo, el Banco del estado y otras cosas, fue muy provechosa, pero los agricultores esperan la solución de despeje del río y encauzamiento del río.

➤ **Concejo de Seguridad Pública, seguridad vial ciclistas.**

Hubo una reunión de seguridad pública donde se habló nuevamente de los mismos temas que habían comprometidos, hacer una campaña con los ciclistas, la municipalidad pueden entregar algunos elementos como chalecos, el problema que ellos no se ven de noche y salen muy temprano al trabajo, entonces una campaña informativa, se habló bastante de ese tema y últimamente hemos tenido, que sigue el tema de la droga siempre, la PDI y carabineros está presente siempre, uno lo ve día a día, pero tenemos la posibilidad de estar planteando nuestro problemas.

Concejal Reyes, señor presidente, relacionado con el tema de los ciclistas donde son irresponsables, de una irresponsabilidad tremenda, basta solamente colocarse un chaleco, usar una linterna, una luz, algo que ilumine que informen que van circulando, yo me atrevo a decir que un 80% no usan ningún tipo de señalética, algo que advierta su presencia, de tal manera que hay una irresponsabilidad tremenda, yo voy más allá que las campañas señor presidente, lo conversamos con carabineros que la normativa de tránsito se puede cursar la infracción, me parece que ya no entienden, se han hecho campañas municipales a través de carabineros pero lamentablemente los ciclistas no hacen caso a este tipo de campañas, le da lo mismo, en momento determinado pueden tener un accidente y pueden salir afectados ellos y también terceras personas, eventualmente ajenas a su irresponsabilidad, de tal manera hacer un llamado a que se apliquen las medidas y se cursen la infracciones, yo sé que es doloroso, pero cuando se aplica estas normativas y duele el bolsillo es ahí recién cuando hacemos caso.

Concejal Ahumada, agregarle don Germán, los extranjeros son complicados tanto como la conducción como la bicicleta, andan por la vereda, sin caso y se atraviesan.

Alcalde Suplente, yo espero que esta campaña parta pronto, quedamos con seguridad pública, carabineros, estuvo el Juez de Policía Local, estaba también en esa reunión para que veamos de

qué forma sea una campaña educativa y no sancionar de inmediato, pero es indudable que la gente sabe que debe cumplir con estas reglas, que tiene que andar de fondo y no pueden andar de 2, sin embargo no se cumple nada, efectivamente las accidentes que hay tienen bastante responsabilidad los ciclistas, porque uno no los ve.

Concejal Reyes, eso también traspasarlo también señor presidente algunos conductores de maquinarias agrícolas sin ningún tipo de luz, reflectante, sin ningún tipo de luz trasera, en la noche a veces uno se encuentra con una rastra encima.

➤ Mesa Territoriales de Juntas de Vecinos

He participado en una serie de reuniones territoriales donde se están reuniendo diferentes juntas de vecinos del sector, por ejemplo estuve en El Descanso, donde estaba Cerrillos, Sanatorio y alguien más, pero son dirigentes, por ejemplo en la reunión del El Descanso y estaba los dirigentes de Santa Rosa también, se habló del estadio de Santa Rosa, está en comodato lo tiene la municipalidad, fue entregado hace varios años y se renovó el año anterior, yo solicite la transferencia definitiva, pero no me lo pudieron entregar, se me informó y estaba toda la voluntad, pero el SEREMI me informó que deben desalojar a ocupantes ilegales, a que se refieren ellos que gente de la población de Santa Rosa, se corrió varios metros hacia el terreno, eso lleva muchos años, que a ellos se le entrego un sitio y que ellos ocuparon 10 metros más, se corrieron todos y construyeron ahí, bienes nacionales no puede este terreno en transferencia definitiva, mientras no se solucione ese tema, esa información no la tenía ese día yo, me la entregaron recién el otro día cuando hubo una entrega de títulos de dominios. Se habló también bastante de la posta de Santa Rosa y ellos esperan que tengamos un médico, uno más y uno de noche, pero hay cosas como posta no podemos hacer posible, pero ellos piden mucha mejor atención en el tema de la posta, también el tema de los buses escolares de Sanatorio, de esa curva, falta señalización al llegar a Sanatorio porque los buses además se atraviesan y los caminos toman la segunda pista, una serie de irregularidades que tiene que ver con la fiscalización, la gente sabe que tiene que andar por su lado. También hablaban de los derechos de agua, ahora los dueños de derechos de agua ya no están dando el agua y entonces hay cosas que las plantean con legítimo derecho las personas, tienen arbolitos pero sino no tenemos los derechos de agua, no podemos hacer nada.

Estuvo la reunión en Cachorros ese mismo día, estaba también una reunión en Santa Ana, estaban Rincón de Mellado, salió el tema del estadio de Rincón de Mellado, un tema que hablamos aquí con el abogado don Luis Reyes estaba viendo el tema con el dirigente del club deportivo, para ver si efectivamente lo que tienen tomados ellos, el estadio es menos, es una parte que esta aparentemente tomada, pero que según el dirigente sería del antiguo dueño, yo estuve ayer con el vecino y está dispuesto a vendernos, la parte del cerrillo y los 10 metros dice que le corresponde a él, nosotros si le corresponde a él, no podemos apoderarnos, por su parte la persona que vendió una vez, cedieron el estadio a la municipalidad, existen que hay una franja que es de ellos, mientras no tengamos con el abogado, él está dispuesto a vendernos, también hacia atrás hacia el lado poniente, ahora hay otro vecino que tomo por el lado oriente del estadio, pero lo que ocurre yo insisto que la calle se enchancho, si antes tenía 20 metros, quedo con 19 o 18 metros, pero eso no dice si tiene 20 metros para el lado de la calle o el estadio, y eso dije que no iba aceptar porque si él se movió y en su momento ellos cedieron a vialidad y entonces igual nos cobra a nosotros y no toma una parte nuestra, esos temas van en proceso de aclaración con escritura y posteriormente si hay que entrar a comprar una parte del estadio, tendremos que hacerlo y estoy dispuesto dejarlo en el presupuesto y de una vez por toda darle una solución, ese un tema que podemos hacer, alguna cosa la podemos hacer este año, si nos da el presupuesto. El mismo día siguiente le pedí a Patricio Gutierrez que bajaran las torres y la repararan y me dice que imposible reparar porque están muy malas, por lo tanto se va a comprar y me reuní con finanzas al día siguiente, se van instalar nuevos focos led, son menos pesados con poste, lo más alto que podamos y como están en Santa Carmen, en la Campana creo que son 6 o 8 metros, van hacer 3 por cada lado, pero mientras esperamos el terreno vendido, una solución le vamos a dar

en el mes de agosto, ellos dicen que son capaces de hacer algo en el mes de agosto, pero es una solución, si podemos levantar más como son poste de fierro, a sacar eso, vamos a reponer otro sistema que sea bueno y también se dio instrucciones para reparar los baños, están comprando materiales finanzas, deben a ver solicitado la orden de compra y lo otro el tema del empastado, ayer estuvo un señor y dijo bueno yo pensaba que era algo de un par de millones de pesos y dice que son \$18 millones de pesos, y eso no lo tenemos disponible, podemos reparar a lo mejor el cerco, el próximo año dejaremos el presupuesto o un proyecto para reparar el estadio completo, yo prefiero reponer las luces, gastar entre \$15 o \$18 millones de pesos, en reponer el estadio o luces en todo lo que podamos y lo demás el centro del pasto pero no podemos gastar todo en el pasto sino no nos va a dar también, entiendan que ya estamos en la mitad de año pasado, con el presupuesto bastante avanzado.

Lo mismo ocurre en Sanatorio don Carlos Herrera, presidente del club dice que ya un heredero que antes era un señor que vendió en el estadio y uno de los herederos está dispuesto a vender 10 metros para el lado del fondo del estadio y eso serviría para que en el futuro tengamos un espacio más y consultar también para el lado del callejón de La Higuera y consulta a uno de los hijos si vendería porque él tiene sitio por medio, él es heredero con su señora pero se topó con ellos, de ver la posibilidad de comprar una franja y eso podemos hacerlo señores concejales y alguna cosa la podemos hacer este año, porque en su momento esos estadios, no vendían más y ese era el problema, pero ahora si los herederos ya se dividieron nos venden, nosotros dejamos en el presupuesto este año, podemos hacer uno por Rincón de Mellado o Sanatorio, para que tengan un acceso, tengan un estacionamiento por el momento y entonces en ese aspecto lo conversaba con finanzas y dice que si lo podemos hacer, lo de Villa Prat lo vamos hacer pero yo creo que no todo el tema del empastado y también me dice Patricio Gutierrez que trabaja con su gente que podrían estar en condiciones que está en el terreno suyo, que está pasando por su propiedad.

Los clubes deportivos plantearon que ese terreno que está disponible, una vez pensé para un equipamiento para la comunidad pero está claro que más usa ahí el tema del estadio, para que tengamos una alternativa, espero que en agosto tengamos algo en Villa Prat y si podemos avanzar algo hay en el tema de Sanatorio por supuesto también.

Concejal Ahumada, la multicancha del estadio está abandonada y la ocupan, se debería recuperarse.

Alcalde Suplente, ahí hay que hacer un proyecto FRIL, estamos con conversación con Santiago para comprar un terreno para polideportivo, no hemos encontrado terreno, hemos hecho consultas, un señor dijo que valía \$300 millones, no estamos en esas condiciones porque la tasación es más baja, el precio razonable es de \$140 o \$150 millones de pesos, nos van a financiar 4 hectáreas para construir un polideportivo o dejarlo para algo más adelante, quizás dejar en este periodo la compra, ahora hay que hacer varios trámites antes, estamos haciendo consultas por temas de terreno y ver si nos puede resultar, no es una promesa es un compromiso nuestro de dejar algo porque en el estadio no puede haber una cancha ahí, pero también lo que el Gobierno financia no es un precio elevado, así que en ese aspecto estamos hace 2 semanas estamos viendo, consultando, llamando.

Concejal Reyes, señor presidente, hablando de estadios, de fútbol y otras actividades que se realizan en esos centros deportivos, en Villa Prat tenemos un problema grave que viene hace mucho años, todas la personas viajan en vehículo, personalmente lo he visto en reiterada ocasiones en estos últimos tiempos, la avenida cementerio no da abasto para albergar todo aquellos vehículos, es posible y tenemos la posibilidad y le traigo la solución de llegar a un acuerdo con el club de huasos Villa Prat Gustavo Ramírez Moreno con el propósito porque son dueños del terreno que esta aledaño donde se hacen las fondas y de ahí arrendar y llegar a un acuerdo con ellos para hacer un estacionamiento cuando se produzcan estas actividades masivas, porque en muchas ocasiones alcalde y con esto termino, los vehículos se suben a las veredas, se estacionan por ambos costados, ahora tenemos veredas nuevas, pero lamentablemente no da abasto, por lo tanto ¿ podemos llegar a un acuerdo con el club de huasos? .

Alcalde Suplente, no podemos arrendar para particulares, si a nosotros nos vendieran para futuro y pudiéramos comprar con financiamiento del Gobierno, podemos como municipalidad y se pudiéramos arrendar para nosotros y necesitamos estacionamiento como municipalidad, entonces más bien tendría que ser un negocio de ellos.

Concejal Ahumada, me acaba llegar un mensaje y me hablan de la delegación de Villa Prat y acaban de pasar a la oficina y se encontraron con perros dentro de la delegación, esta pasado.

Concejal Reyes, eso yo también lo sé, también soy animalista, pero estamos de acuerdo, pero la señora Bernardita tiene sus perros que los recoge y los alimenta, una gran labor pero estoy de acuerdo con los vecinos que llamaron y con don Marcelo que hay que buscar el justo equilibrio en tener los animalitos y lo puede tenerlo afuera y ocupar el espacio, y no lo hace con mala fe.

Alcalde Suplente, No sabía, pero para terminar el tema no he pensado en transformar el tema del estadio de Sagrada Familia en otra cosa, debe quedar siempre ahí, es parte del pueblo porque está más cerca y se en el futuro se tiene algo, yo espero que las futuras autoridades que nunca se olviden que es el estadio de Sagrada Familia y que no puede ser utilizado en un edificio municipal o consistorial.

Lo último, está listo el tractor para Santa Emilia, está adjudicado y lo están armando.

En Santa Ana, también se habló bastante y donde había varias comunidades, estaba Rincón de Mellado, Los Quillayes y ellos insisten en un proyecto de recambio de iluminarias, yo creo que tenemos ver esa forma e ir mejorando también el entorno de la sede, poner un cierre definitivo nos está pidiendo la sede Santa Ana, porque se entra la gente a beber y poner más luces, en realidad no lo he pedido todavía a la gente de obras, lo que estamos insistiendo más es en Villa Prat, no le podemos pedir que hagan todo pero si en Santa Ana es poco el dinero que se va a gastar, solicite a finanzas que lo tuvieran en cuenta, colocar un poco más de iluminarias y del área verde, proteger más ese lugar.

➤ **Reunión Sanatorio, Juventud 2000.**

Ellos lo que solicitan, postularon al subsidio y solucionario solo el tema del alumbrado de ellos y no de la iluminaria, la electrificación del sector y pagaron más de \$1 millón cada uno y pusieron su propia línea y entonces la posibilidad de hacer la iluminaria para cuando estén y lo que nos solicitan de forma urgente es el tema del agua potable, no puede ser un proyecto, ese proyecto vale como \$27 millones de pesos, hay un proyecto pero si nosotros postulábamos el proyecto, va llegar después de las casas y no van a poder construir y les planteo que nosotros les compremos los materiales, comprar no es tanto dinero, son 200 o 280 metros, tenemos retro y entre todos solicitar que nos de la factibilidad del agua, el agua es una solución que necesitan urgente y dejar solo la unión domiciliaria para que la cooperativa le haga los arranques, nosotros dejarlo listo, es una población, necesitamos si la factibilidad que nos dé el agua potable, estando eso nosotros vamos a ver de qué forma vamos a plantear este pequeño proyecto y por un último contratar por un mes una persona, un maestro que haga las uniones y quede bien, tenemos la posibilidad porque se nos va entregar el dinero del FIGEN, prontamente presentaremos una modificación presupuestaria.

➤ **Reunión en El Belloto, Villa Prat.**

Tuvimos una reunión, cuando llegamos la gente tenía una consultora, empezaron la reunión ellos, nosotros no sabíamos de qué se trataba, una consultora que está haciendo el estudio del canal, lo que planteaba que todos sus vecinos, sus alcantarillado caen al canal, debían hacer un alcantarillado prácticamente y poner a 500 metros y más allá hacer una fosa, es imposible le dije yo, lo mismo pasaría en Villa Prat, los vecinos para bajo no tendrían otra alternativa, para hacer una fosa tampoco, porque los terrenos son muy pequeño, le dije que se olvidaran de eso, que en el fondo nosotros no podemos colaborar en ese tema, porque un trabajo mayor de mucho dinero, de forma urgente lo querían en menos de un mes, nosotros no podemos en un mes, se demoraría un par de años por lo menos, hacer le alcantarillado del sector y todavía no tienen agua potable. La municipalidad podría aportar con los 1800 metros de cañerías, serian alrededor de \$11

millones de pesos en materiales, más las uniones, tendríamos que poner retos, maestros y todo lo demás, pero dependiendo siempre que el comité nos diera la factibilidad y me informo la señora Sofía, que ellos no podían dar la factibilidad y que la daba la DOH, me puse de inmediato en contacto con el señor Hidalgo, además con el Delegado Presidencial para que conversara con el encargado nacional que nos diera una factibilidad, el señor Hidalgo nos dijo que ellos no daban factibilidad, la factibilidad la daba el agua potable, pero dar la factibilidad el agua potable debería tener un estudio técnico, cosa que ellos que no tienen, y que lo hacen un ingeniero que debe hacer medición de alturas y metros del agua, entonces me dijo que lo este trabajo lo hacia una consultora y que tiene un valor entre \$4 o \$5 millones de pesos, me recomendó que no lo hiciéramos nosotros, los comités tienen platas y ellos no quieren gastar, en una última instancia nosotros podríamos colaborar con eso quizás, ver la forma legal, ver el financiamiento y hacer este estudio, ellos están haciendo la propuesta y como van hacer las bases del estudio y todavía no tiene financiamiento, el estudio va al Gobierno Regional y tiene un valor de más de \$70 millones de pesos, después del estudio vendría la obra misma y el mejoramiento del agua potable, pero que si no sería antes de los 6 años, la gente no podrá esperar tanto y por eso deberíamos ir por una solución parcial pero sin afectar, porque la cooperativa no puede afectar a los socios que tienen agua y ese el estudio técnico que tenemos que hacer. Esta voluntad pero no podemos decirle a ellos que hacer, pero si está el tema de la iluminación del taco hacia abajo y eso podemos hacerlo y van hacer el proceso de compra del material, no podemos comprometerlos con el tema de los lomos de toros porque no dependen de eso, pero si viabilidad no pide si podemos hacerlo, si estaríamos en condiciones.

➤ **Entrega de títulos de dominios, SEREMI.**

El día 27 aquí en la sala del adulto de mayor, se entregaron alrededor de 20 a 25 títulos de demonios, estuvo el SEREMI y se nos informa que se nos entrega el terreno de la Isla, estamos pidiendo la transferencia y eso se va a demorar como un año, mientras tanto me van a dar un permiso de ocupación y me van a entregar todo el terreno de inmediato, pero ellos van hacer el tema del desalojo, de una gente que está ocupando una casa, yo le insistir mucho ayer. Lo mismo solicite en Santa Rosa y en Villa Prat, pero al revisar, se encontraron que no eran más de 1000 metros, eran más de 3000 metros, y tienen que venir a medir y consultar a Obras Públicas, porque la escritura que entrego Obras Públicas a Bienes Nacionales, se habla más de 3000 metros y ahí en ese lugar hay apenas 1000 y tanto metros, entonces va a quedar detenido y la voluntad de entregarla también al municipio, para poder empezar a trabajar en estos temas de planta de tratamiento y de todas forma voy a conversar con ellos si nos pueden entregar la ocupación para poder avanzar y en Santa Rosa, también en los metros porque lo están ocupando los vecinos, le planteo al SEREMI ver otra solución, una venta porque los vecinos ya tienen construido ahí, ellos no debieron construir en sitio ajeno pero en que salgan van a pasar muchos años y a nosotros nos interesa que ese estadio este en poder nuestro para realizar varias cosas que quedan por realizar, mientras tanto lo tenemos en comodato.

Concejal Reyes, interviene, menciona reunión con CGE.

4.- 9:20 horas, doña Marjorie Gutierrez Miranda, Jefa Suplente de Unidad de Rentas Municipales.

- **Aprobación de Patente de Alcoholes, Categoría H; Minimercado, Contribuyente Sra. Enriqueta Latorre Azócar, Transferencia de Patente Municipal y Traslado, patente origen del Contribuyente Sr. Héctor Enrique Saavedra Céspedes, RUT. 11.997.393-7.**

Marjorie Gutiérrez, buenos días señor alcalde, señores concejales, la vez pasada quedo pendiente el informe de la junta de vecinos y además agrego su certificado de antecedentes al día, eso quedo pendiente de la presentación, don Germán lo observo y no contenida la fecha el certificado, el contribuyente envió el documento y se los enviamos para su revisión.

Alcalde Suplente, la vez pasada se observó porque no tenía la opinión de los vecinos no tenían objeción para que se traslade esta patente.

Concejal Reyes, señor presidente, sigo teniendo algunas objeciones relacionado con el informe, para mí como el dirigente y como este concejal, tengo que ser enfático al respaldar a los vecinos y por eso estoy aquí, el informe de la junta de vecinos n° 1 La Isla, firmado por don Carlos Herrera Guzmán, no es válido, porque ese directorio esta vencido con fecha 19-08-2021, por lo tanto llamo a don Carlos Herrera, a usted se lo digo don Carlos, al que le tengo mucho aprecio, que no esté firmando este tipo de documento, eso es punto señor presidente, punto dos también nosotros como concejales ser bastante responsable ajustándolo a las normativas legales, el artículo 8 de la Ley 19.925, dice la municipalidad determinará, en su respectivo plano regulador, o a través de ordenanza municipal, las zonas de su territorio en las que podrán instalarse establecimientos clasificados en las letras tanto y locales que expendan bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del respectivo local. Y aquí un punto bastante importante, tampoco el inciso 4, artículo 8 dice se concederá patentes para el funcionamiento de alguno de los establecimientos indicados en el inciso primero, que estén ubicados a menos de cien metros, etc., y lo otro muy importante que dice relación al tema que dice en relación para los efectos previstos en los incisos anteriores, la municipalidad solicitara a Carabineros de Chile, informe escrito y el que deberá ser evacuado dentro del plazo de 30 días contado desde de la fecha que se reciba la respectiva solicitud, si Carabineros de Chile no emitirá informe dentro del plazo señalado se procederá sin este trámite, no tengo conocimiento y no se me hizo llegar el informe de Carabineros.

Marjorie Gutiérrez, para este caso de la señora Enriqueta, no está afecta a ninguna limitancia del artículo 8, no está cerca de un colegio, tampoco está cerca de una garita, yo creo que está confundiendo el caso de don Ricardo Jaña, ese caso esta para posterior de esta patente.

Concejal Reyes, no, yo aquí lo analizo de la siguiente manera, para los efectos previsto en los incisos anteriores, es decir para que se otorgue una patente, la municipalidad solicitara informe escrito y ser evacuado, para tener informe de Carabineros, si es fiable o no fiable, eso es lo que interpreto yo del artículo 8 de la Ley 19.925.

Natalie Correa, con respecto a eso la tenencia de Sagrada Familia, aviso años atrás que ellos que no iban a emitir esos informes, tenemos el oficio del carabineros, se lo podemos hacer llegar.

Concejal, Reyes, sería aconsejable tenerlo, desconocía esa información.

Natalie Correa, por ese motivo señor concejal, todas las patentes que se han pasado desde el 2017 en adelante a la fecha, no se ha emitido un informe de carabineros, lo respaldo a través de una normativa legal y después no se volvió a solicitar a la tenencia.

Alcalde Suplente, estamos hablando de la misma patente donde don Carlos Herrera.

Marjorie Gutiérrez, don Carlos Herrera es el presidente de la junta de vecinos, y don Germán objeto la otra junta de vecinos. El inconveniente que ocurre que si recurren a otra junta de vecinos que tenga la vigencia al día, no le dan el visto porque no depende de su área de su jurisdicción.

Alcalde Suplente, yo he sido en que me opuse en otras ocasiones, pero aquí no está la comunidad oponiéndose a esta patente, les parece bien que exista este tipo de local, si no hay más, hoy deberíamos colocarlo a votación con la observación de don Germán Reyes, pero de toda forma prefería ponerlo en votación, ya que si no tenemos una junta de vecinos en el sector, al final no la tenemos.

Natalie Correa, quizás como dice don Germán hacerlo saber a la oficina de organizaciones comunitarias.

Secretaria Municipal, interviene, perdón, la organizaciones son autónomas y es responsabilidad de ellos de renovar sus vigencias y ellos deben acercarse al municipio.

Alcalde Suplente, si no hay más observación, yo la voy a poner en votación esta patente, señores concejales, señora Blanca.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde Suplente, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La **Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe, **CERTIFICA** la Aprobación de Patente de Alcoholes, Categoría H; Minimercado, Contribuyente Sra. Enriqueta Latorre Azócar, Transferencia de Patente Municipal y Traslado. El concejo en uso de sus funciones y por la **Mayoría** de los señores Concejales presentes en la 381° sesión ordinaria del día martes 01 de agosto de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota no.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a un día de agosto del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

- **Presentación Patente de Alcoholes, Categoría J; Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas del Contribuyente Sr. Ricardo Juan Jaña Ramírez, RUT 7.571.689-3.**

Marjorie Gutiérrez, debemos presentar esta patente, debido a una inspección que se realizó con un cruce de información con SII, se detectaron cierto contribuyente que iniciaron actividades tipo alcoholes y venta de alcohol, este caso don Ricardo Jaña, funciona como corretaje de vinos, compra vinos en Requingua y lo distribuye fuera de la comuna, sucede que él tiene su domicilio tributario al costado de la escuela de Lo Valdivia, en su casa donde está el Lubricentro, se hizo la inspección respectiva y da justo los 100 metros, y también se pidió el informe jurídico que se adjuntó a la documentación, hay un informe jurídico de los asesores que documentan que si puede operar una distribuidora de vinos, no tiene sala de ventas.

Alcalde Suplente, que dice el informe, lo podemos leer.

Marjorie Gutiérrez, si, (lee informe).



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

DIRECCION DE OBRAS – UNIDAD DE INSPECCION

INFORME N° 91/2023, UNIDAD DE INSPECCION DE
LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL.

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

A : UNIDAD DE RENTA MUNICIPAL

Sagrada Familia, 19 de julio de 2023.-

El suscrito tiene a bien informar a usted, que de acuerdo a Solicitud de Patente y visita de inspección realizada al local de ALCOHOLES, ubicado en RUTA K-16 del sector de LO VALDIVIA, SAGRADA FAMILIA, de propiedad de RICARDO JAÑA RAMIREZ, se puede informar lo siguiente:

Que, según lo establecido en la L.G.U.C. título N° 5, no es aplicable a dicha construcción, al no tener este Municipio un instrumento de planificación territorial y un plan regulador comunal aprobado.

Que, según los antecedentes de esta dirección de obras, la edificación antes mencionada de la cual se solicita Patente Municipal de tipo (comercial, alcoholes, profesional e industrial), ALCOHOLES, con giro de DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA de VINOS.

Según lo observado, el señor Ricardo Jaña, solo cuenta con oficina en su casa habitación, ya que no tienen un local de almacenaje, ellos compran el vino en la bodega y lo llevan a la dirección de donde se lo solicitan.

Se otorga permiso PROVISORIO , DEFINITIVO , considerando que cuenta con Permiso de Construcción N° 23 de fecha 14/07/2023., además se informa que no tiene leterero.

Se adjuntan fotografías del local en cuestión.





En el caso de las patente de alcoholes clasificadas en las letras D (cabaret o peñas folclóricas), letra E (cantinas, bares, pubs y tabernas), letra O (salones de bailes o discotheque) más locales que expendan bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del respectivo local, no podrán estar ubicados a menos de 100 metros de Establecimiento de Educación, de Salud o Penitenciarios, de Recintos Militares o Policiales, de Terminales y Garitas de la Movilización Colectiva.

De acuerdo a lo anterior el Local de la solicitud de patente de *Aishi Suidora* y *Comercializadora de Vinos*, tomadas las medidas correspondientes se informa que la distancia del paradero a la caba da de casa, tiene 100 metros . =

Sin más que agregar, saluda atentamente a usted.

Nombre del Inspector : Roberto Cordero R.
Firma : [Firma]

INSPECCION MUNICIPAL	SECCION RENTAS
Fecha de Recepción: <u>22.10.2013</u>	Fecha de Recepción:
Entrega: <u>19/11/2013</u>	Responsable:
Firma: <u>[Firma]</u>	



Alcalde Suplente, en ese aspecto cumpliría, ¿usted hoy hace la presentación solamente?

Marjorie Gutiérrez, si, solamente la presentación.

Alcalde Suplente, tenemos tiempo.

Marjorie Gutiérrez, en este caso el contribuyente pidió opinión de la junta de vecinos del sector de Corral de Piedra, no teniendo ninguna respuesta, favorable o no favorable, no se manifestaron al respecto, después se recurrió a la junta de vecinos de Lo Valdivia, donde preside don Patricio Castro, tampoco tuvo respuesta por el hecho que a ellos no le compete y el contribuyente hablaron con el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos e hizo un informe que esta adjunto a los antecedentes para que lo revisen, y va el informe jurídico para que también lo revisen.

Natalie Correa, además por el modelo de negocio que tiene esta empresa, es distinto a lo tradicional que se utiliza en la comuna, cuando uno ve una distribuidora de vinos, existe un local, este modelo de negocio de esta empresa es solamente de forma online la venta, ellos van y compran el vino y lo traslada al tiro al comprador, solamente tienen un domicilio tributario en la comuna.

Alcalde Suplente, ¿ellos podrían utilizar ese domicilio como botillería?

Natalie Correa, podrían utilizarlo pero esa categoría es de distribuidora, por ese motivo igual se hizo la inspección y corrobore el metraje, en el caso en el futuro ellos quisieran también apertura la distribuidora de forma física, así tenemos el respaldo que cumple con la normativa.

Alcalde Suplente, bien, se estará viendo con el concejo, para que la próxima semana la pongamos en votación, si es que cumple con todos los requisitos y si les parece a los señores concejales.

Natalie Correa, sería ideal que la junta de vecinos hiciera llegar su opinión.

Concejal Reyes, señor presidente, es importante que en esta materia sobre la Ley 19.925 donde las juntas de vecinos, si bien es cierto son consultivas, pero también juegan un importante para que ellos lógicamente tengan la voluntad de informarlo al concejo, que les parece a la comunidad la instalación de un recinto de estas características donde se expendan, vendan o consuma bebidas alcohólicas y no nos dejen solamente la tarea a nosotros, porque es refácil en ese aspecto, el problema que tenemos en Lo Valdivia y otros sectores de la comuna, no es solo responsabilidad del concejo, llamo a la señora Soledad Iturriaga Fuenzalida, tendría que haberse manifestado en forma escrita positiva o negativa para nosotros tener los antecedentes categóricos porque ellos representan a la comunidad, llamo a todos los presidentes de las juntas de vecinos de la comuna en esta materia, perdón voy a usar una palabra en el francés, se mojen el potito.

Alcalde Suplente, dejamos el punto hasta aquí, la próxima semana podría venir con esta patente.

Marjorie Gutiérrez, sumarle que hay 5 contribuyentes que presentaron documentos, fueron notificados al juzgado y reaccionaron ante la citación.

Alcalde Suplente, después del concejo le vamos a solicitar que nos aclaren dudas y nos propongan soluciones de futuro, ordenanza, por favor.

5.- **9:30 horas, asiste doña Viviana Riquelme López, Sub Directora Administración y Finanzas, área Salud.**

- **Presentación tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2023, área Salud.**

Viviana Riquelme, buenos días, esta es nuestra tercera modificación presupuestaria, esta tiene como misión reconocer ingresos por recursos de licencias médicas y a su vez algunos aumentos de gastos para poder ir ya balanceando los saldos que van quedando en cuentas presupuestarias, tenemos un aumento de ingresos por recuperación de licencias médicas de \$30 millones de pesos, un aumento de gastos de \$113 millones de pesos que corresponde a las cuentas de 215-21-02 personal a plazo fijo de \$1 millón para asignación de mérito, \$30 millones a la cuenta de vestuario, prendas y accesorios para el tema de vestuario de verano para personal del departamento, la cuenta 215-22-08-002 servicios de vigilancia de \$70 millones de pesos, para la contratación de guardias de seguridad para el Cesfam de Villa Prat y el nuevo Cesfam Sagrada Familia para este año, máquinas y equipos por \$12 millones de pesos, se aumenta recursos en esta cuenta por el aumento de varios gastos, por concepto de la central telefónica para el Cesfam de Villa Prat y a su vez hicimos una disminución de gastos de \$83 millones de pesos para cubrir lo que se había aumentado, en donde a plazo fijo descontamos \$1 millones de pesos, asignación desempeño colectivo, \$70 millones de pesos a honorarios a suma alzada presupuesto, bienes y servicios de salud de consumo.

Alcalde Suplente, perdón, ¿por qué baja a \$70 millones de pesos?, pasa a la ley de alivio.

Viviana Riquelme, si, a la ley de alivio, siempre dejamos presupuestado más cantidad, pero ya está pasando la mayor cantidad, tratamos de distribuir los recursos, en bienes y servicios de consumo \$8 millones de pesos y en servicios generales \$4 millones de pesos, se disminuyen para cubrir las otras cuentas, esta sería la propuesta que tenemos.

Alcalde Suplente, señores concejales, tiene la palabra don Germán.

Concejal Reyes, señor presidente, gracias, analice bastante esta modificación, está clarísimo, perfecto y de tal manera no tengo ninguna objeción al respecto.

Alcalde Suplente, la ponemos en votación entonces.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde Suplente, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2023, área Salud. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 381° sesión ordinaria del día martes 01 de agosto de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a un día de agosto del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

6.- 9:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- **Presentación quinta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2023.**

Mario Santelices, buenos días, esta quinta propuesta de modificación presupuestaria, aumenta los gastos en \$3 millones de pesos en la cuenta 215-23-01-004 en desahucios e indemnizaciones, esta modificación se sustenta en el aumento de pagos de patentes municipales de beneficios municipales que están siendo procesados hasta el mes de julio de las patentes del primer periodo del 2023 y con ello podría la municipalidad hacer el pago de una demanda de cobranza que fue ingresada en el año 2023, la n°6-4-2023 que fue tramitada en la sesión jurídica y corresponde hacer el pago, el n° 904 de decreto del área jurídica que son \$4.244.709 pesos, corresponde al pago de don Carlos Gonzalo Montecinos Contreras, trabajador del año 2018 al 2020 que se desempeñaba en Villa Prat.

Alcalde Suplente, se terminó el contrato, que tenemos que pagar, creo que debemos verla hoy mismo, pagar la indemnización, ¿hubo juicio aquí?

Mario Santelices, si, fue tramitado por el asesor jurídico don Luis Reyes y se entrega los antecedentes.

Alcalde Suplente, señores concejales la ponemos en votación de inmediato.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde Suplente, vota sí.

- **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2023, área Municipal. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad

de los señores Concejales presentes en la 381° sesión ordinaria del día martes 01 de agosto de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a un día de agosto del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

Alcalde Suplente, hay un tema que me está solicitando el abogado don Erik Juica, aquí hay una demanda también de juicio anterior y me está solicitando ponerlo en tabla, lo podemos verlo al final o ahora, porque es urgente, hay un juicio que se perdió, por parte del anterior abogado, hay juicios que se pierden y no hay nada que pueda hacer, haga lo que se haga, van a demandar, el plazo es en 2 días, el abogado hablo con la contraparte, aceptar condonar interés que son alrededor de \$10 millones de pesos, que no pagaríamos para estos juicios. Hay varias demandas de funcionarios que se terminaron sus contratos y nosotros como municipalidad debemos pagar. Podemos poner este punto al final y no ahora, lo dejamos como punto 9.

7.- **10:00 horas, asiste don Pablo Riquelme Adams, Jefe Daem (S), doña Natalia Acuña Álvarez, Encargada Escuela MEC y doña Caren González Moya, UTP MEC.**

- **Presentación Sistema Desarrollo Profesional Docente, Proyecto Colectivo (ADECO 2023).**

Pablo Riquelme, buenos días, vengo con la profesora Caren, Jefa UTP y con la profesora encargada del MEC Srta. Natalia Acuña, vinimos a presentar el ADECO 2023, estamos en un proceso de presentación e información al concejo de como se ha estado desarrollando, es un proceso de postulación, al final de año de revisa por parte de la provincial y deben dar el visto

bueno, para eso está la profesora a cargo y que le va a explicar con mayor detalle esta asignación de desempeño colectivo de la escuela MEC.

Natalia Acuña, buenos días a todos los presentes, como indicaba don Pablo, nosotros este año el equipo directivo hemos estado un trabajo constante, que es el acompañamiento a nuestros profesores, ya tuvimos nuestra primera experiencia en el primer semestre con la agencia de la calidad, donde compartimos experiencias con otras escuelas a nivel nacional y además este año estamos trabajando con el ADECO que es la asignación de desempeño colectivo, en el cual la Ley 20.903 crea un desarrollo profesional docente para que los equipos directivos en conjunto también con la coordinación del sostenedor, podamos entregar lineamientos a nuestros profesores, fortaleciendo las prácticas pedagógicas, así como también los procesos de retroalimentación y el trabajo colaborativo, en esta actividad participa la profesora Caren que es la encargada de UTP, la inspectora que es la profesora Ximena que forma parte de este equipo y a través de un convenio tipo que establece el Ministerio de Educación, nosotros vamos desarrollando, en esta pasando nosotros estamos trabajando con los profesores que es el acompañamiento al aula, que la profesora Caren le va a ir contando.

Caren González, cuando se presenta todo lo que es ADECO, como establecimiento debemos elegir donde los vamos a focalizar, en este caso nosotros nos focalizamos en los docentes que son novatos que ingresaron el proceso de pandemia al establecimiento y le ofrecemos de parte del equipo directivo un acompañamiento al aula que va por etapas, se realiza un proceso de evaluación de los docentes, reciben retroalimentación, reciben estrategias que sean efectivas para ellos y este acompañamiento es permanente, entonces no es una supervisión que hacemos a los profesores sino que es un acompañamiento para la mejora de sus prácticas pedagógicas y a ese proceso le llamamos caminatas de aulas. Esta experiencia fue también tomada por la agencia de la calidad, la destacaron a nivel nacional, donde participamos con cuatro establecimientos del sur de nuestro país, también de la zona central y donde validaron las actividades que se están haciendo en la escuela MEC, que son de alta calidad y para que ustedes comprendan más en que consiste trajimos la metas que tenemos en el proceso y las están desarrollando, hasta el momento tenemos un 20% que estamos en todo el proceso de instalar dentro de la comunidad educativa y un video que les explica más en detalle en que consiste todo este trabajo que se está desarrollando en la escuela. **(Presentación video)**.

Natalia Acuña, lo que hicimos con este video para que conocieran en terreno lo que pasa específicamente con este convenio y lo que hemos trabajado en este primer semestre.

Alcalde Suplente, ¿con quién es el convenio?

Natalia Acuña, con el Ministerio, nosotros somos guiados por la coordinación provincial, el sostenedor y la escuela.

Alcalde Suplente, ¿es la única escuela Pablo?

Pablo Riquelme, es la única escuela que postulo al proceso que estamos hablando acá.

Natalia Acuña, las escuelas deben cumplir ciertos requisitos, uno es la matrícula que es 250 estudiantes, a partir de ellos van seleccionando, también van un poco articulada con el PME para que alineado también a las acciones al plan de formación y varios elementos de gestión.

Alcalde Suplente, es decir podrían a ver postulado otras escuelas.

Pablo Riquelme, trato de postularla Isla, pudo a ver postulado Lo Valdivia, Villa Prat estaba terminado su proceso, ellos habían postulado antes lo que recibieron y acorde al convenio lo lograron terminar, esas son las escuelas pudieron a ver postulado, pero esto en una condición optativa, cada director puede optar a postular a la ADECO y recibir los beneficios que ello conlleva, es un proceso que es de carácter muy técnico, que es un trabajo que apoya y los profesores también se ven compensados, con un buen liderazgo, confirman sus procesos pedagógicos.

Alcalde Suplente, consulta directora, ¿no afecta esto a los profesores, que este un equipo al interior?

Natalia Acuña, no al menos eso, lo conversamos con los profesores y comenzamos con los que son noveles, cambiamos primero el paradigma que no fueran esto algo como controlado sino que fuera un acompañamiento, también esta gran mayoría de estos profesores noveles están en proceso de evaluación docente, entonces ellos igual están agradecidos que estén retroalimentando sus procesos pedagógicos, por eso mismo cambiamos el paradigma, que no fueran una visita y de alguna manera fuéramos a cuestionar, nosotros por ahí comenzamos para que ellos también nos reciban en su aula, porque también es complejo que este un agente externo.

Alcalde Suplente, perdón, ¿pueden negarse ellos?

Natalie Acuña, no deberían, porque dentro del plan de trabajo, pero acá nosotros instalamos primero esa práctica que es un acompañamiento, un cambio de paradigma y nos han recibido bastante aceptable.

Alcalde Suplente, me parece bien que un profesor no se sienta controlado, nosotros como concejo podemos a ir a visitar la escuela y que no se sientan invadidos, yo no lo hago para no incomodar. Una penúltima consulta, se ve reflejado ya un mejor de los alumnos, un mejor trato, el rendimiento no podrían saberlo.

Natalie Acuña, claro, pero si al menos hemos visualizado el trabajo de la planificación, la estructura de la clase, nosotros vamos a los momentos precisos, no estamos toda la mañana con ellos, sino que vamos al objetivo como lo socializa, como trabaja las habilidades y después vamos a otro proceso de desarrollo, a las preguntas que se hacen, hemos visto varios avances en los colegas noveles.

Caren González, lo ideal como decía Natalia, es un trabajo focalizado, que no estemos 90 minutos con los profesores, nosotros también somos profesoras y estamos en aula, sabemos lo que es tener una persona 90 minutos frente alguien, son momentos específicos 15 a 20 minutos, entonces la retroalimentación que tenemos con el profesor, ellos mismo nos van indicando, si necesitan apoyo y nosotros somos un apoyo.

Natalie Acuña, en el segundo semestre va entre pares.

Concejal Reyes, felicitarlos por este logro para la comuna, especialmente la escuela MEC, tanta falta que nos hacen profesionales de esta índole con una buena gestión junto a los profesores y por supuesto sirve 100% para los estudiantes, ahora bien este proyecto donde mejora la práctica docente, instrumento de gestión, ¿está involucrada la que respecta la convivencia escolar en cierta medida?, es un tema tan bullado en estos últimos tiempos a nivel nacional y no solamente local.

Natalie Acuña, si, bueno dentro de lo que el profesor debe resolver dentro del aula está el marco para la buena enseñanza, le entrega 4 áreas, y en eso está la preparación para la enseñanza, esta como planifica sus clases y también el clima de aula, es lo más importante que tenemos que visualizar como los profesores están trabajando con los estudiantes, como llega a la multiplicidad de estudiantes que tenemos en el aula, recuerden que todos aprenden a su ritmo, a sus características y entonces eso también lo vamos evidenciando en este acompañamiento y también vamos viendo los aspectos que generan en los estudiantes.

Concejal Reyes, ojala este se multiplicara en el Liceo que nos hace tanta falta esto.

Alcalde Suplente, ¿usan el teléfono en la sala de clase o no, se les permite?

Natalia Acuña, tenemos un sistema que ellos lo tienen que tener en sus mochilas y los apoderados que permiten por un sistema de comunicación en ocasiones especiales.

Alcalde Suplente, lo digo porque también tenemos niños en el colegio y no le permitimos llevar teléfono. Los felicito, es difícil trabajar en estos años. Una consulta señores concejales para se enteren, ¿hay paro mañana, hay alimentación?

Pablo Riquelme, si, no hay alimentación. Queda suspendida el tema de alimentación, por el tema de transporte y porque generalmente no podemos atender niños sino tenemos locomoción.

Alcalde Suplente, ¿están informados los apoderados?

Pablo Riquelme, si, están informados por cada uno de los directores de escuela, entiendo yo que la votación fue hasta al último el día de ayer, pero se pronunció y están todos nuestros establecimientos por paro nacional, entendemos que hay una convocatoria un viaje a Santiago y Valparaíso donde se van a pronunciar los profesores.

Concejal Reyes, una consulta señor Pablo y para que quede en acta, que pasa con algunos comentarios que pasa con el tema relacionado de la sala del liceo de la parte eléctrica.

Alcalde Suplente, lo vemos después don Germán, estamos viendo tema de educación básica y el resto don Pablo está en el otro tema, esta solo él, eso señoritas, muy amable.

8.- 10:20 horas, asiste don Pablo Riquelme Adams, Jefe Daem (S) y don Pablo Flores Ramírez, Encargado de Finanzas (s).

➤ **Presentación quinta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2023, área Educación.**

Alcalde Suplente, esta propuesta consiste básicamente en dejar el saldo inicial de caja, que no venía el saldo de caja en el presupuesto de este año, entonces tenemos que hacerlo para que nuestro presupuesto termine ya prácticamente ordenado, si venía en \$700 millones y eso ya lo regularizamos, pero si falta el saldo de caja que debe pasar por concejo, que era un tema presupuestario que era del año anterior y que debería estar en nuestro presupuesto, tiene la palabra don Pablo.

Pablo Riquelme, muchas gracias alcalde, como bien dice el alcalde, está es nuestra quinta modificación presupuestaria, donde vamos hablar de los delta que quedaron del año pasado, los saldos de caja y cada una de la línea de financiamiento, ya sea de subvención, PIE, Ley SEP y otros, entiendo que le llego información de los movimientos que íbamos a revisar, ahora en la presentación vamos a detallar cada uno de ellos, para que ustedes nos puedan hacer las consultas respectivas.

Pablo Flores, para comenzar la presentación, comenzaríamos con el programa de pro retención escolar que de la gestión del año escolar 2022 quedo un saldo de \$12 millones e infracción, junto con la encargada de la ejecución de este programa, he hice las consultas respectivas y distribuimos los saldos que fueron los mismos saldos que quedaron en esa misma partida y que no se ingresaron a este presupuesto año 2023. Principalmente el programa consistía en la compra de vestuario y calzado, materiales educativo y en el caso de algunos estudiantes la compra de equipos computacionales que son tables o algunos equipos para poder mejorar el proceso de aprendizaje de ellos.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05

SALDO INICIAL DE CAJA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

AGOSTO 2023

SALDO INICIAL DE CAJA INTERNADO 2022

CODIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYEN	AUMENTAN
115-15-05-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA - DAEM		\$2.790.826
215-22-01-001-001-000	PARA PERSONAS - INTERNADO		\$2.790.826
	TOTAL	\$0	\$5.581.652

SALDO INICIAL DE CAJA PROYECTOS DE URGENCIA

CODIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYEN	AUMENTAN
115-15-05-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA - DAEM		\$144.756.191
215-31-02-004-041-000	PROYECTO DE MEJORAMIENTO URGENCIA DE ESC. JOSE CANEPA VACAREZZA		\$ 66.745.371
215-31-02-004-042-000	PROYECTO DE MEJORAMIENTO URGENCIA DE ESC. SANTA ROSA		\$ 78.010.820
	TOTAL	\$0	\$289.512.382

SALDO INICIAL DE CAJA PROYECTO DE MANTENIMIENTO

CODIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYEN	AUMENTAN
115-15-04-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA - MANTENIMIENTO		\$21.145.474
215-31-02-004-004-000	PROYECTO DE MANTENIMIENTO - ESCUELA LOVALDIVIA		\$ 7.846.914
215-31-02-004-005-000	PROYECTO DE MANTENIMIENTO - ESCUELA LA ISLA		\$ 668.837
215-31-02-004-006-000	PROYECTO DE MANTENIMIENTO - ESCUELA EUGENIO TAGLE		\$ 2.668.119
215-31-02-004-007-000	PROYECTO DE MANTENIMIENTO - LICEO POLIVALENTE SF		\$ 1.006.644
215-31-02-004-009-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - VILLA PRAT		\$ 4.849.512
215-31-02-004-010-000	PROYECTO MANTENIMIENTO- H.E.C.		\$ 812.299
215-31-02-004-011-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - SANTA ROSA		\$ 357.133
215-31-02-004-012-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - PETEROA		\$ 328.191
215-31-02-004-013-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - EL DURAZNO		\$ 148.806
215-31-02-004-014-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - SANTA EMILIA		\$ 2.432.065
215-31-02-004-015-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - LA HIGUERILLA		\$ 123.247
215-31-02-004-016-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - DIFERENCIAL GUSTAVO RAMIR		\$ 201.319
	TOTAL	\$148.806	\$42.290.948

SALDO INICIAL DE CAJA - SEP

CODIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYEN	AUMENTAN
115-15-02-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA - SEP		\$ 572.394.497
215-22-04-001-002-000	MATERIALES DE OFICINA, SEP		\$ 25.000.000
215-22-04-002-003-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA, SEP		\$ 80.000.000
215-22-04-007-002-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO - SEP		\$ 10.000.000
215-22-08-999-002-000	OTROS SERVICIOS GENERALES (SEP)		\$ 65.000.000
215-22-09-005-002-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS, SEP (FOTOC)		\$ 2.394.497
215-22-11-002-004-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN - SEP		\$ 40.000.000
215-22-11-999-002-000	OTROS (SERVICIOS PROFESIONALES, SEP)		\$ 30.000.000
215-29-04-002-000-000	MOBILIARIO Y OTROS, SEP		\$ 65.000.000
215-31-02-004-037-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E.E. SEP		\$255.000.000
	TOTAL	\$0	\$1.144.788.994

SALDO INICIAL DE CAJA - PIE

CODIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYEN	AUMENTAN
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA - INTEGRACIÓN		\$267.464.308
215-21-01-001-001-003	SUELDO BASE, INTEGRACION		\$ 10.000.000
215-21-01-001-046-003	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, INTEGRACIÓN		\$ 5.000.000
215-21-01-001-047-003	ASIGNACIÓN DE TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL, INTEG		\$ 36.964.308
215-21-01-002-002-003	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES - INTEGRACION		\$ 5.000.000
215-21-02-001-001-002	SUELDOS BASES - INTEGRACIÓN		\$ 50.000.000
215-21-02-001-044-003	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, INTEGRACIÓN		\$ 5.000.000
215-21-02-001-045-003	ASIGNACIÓN POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL, INTEG		\$ 5.000.000
215-21-02-002-002-003	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES - INTEGRACIÓN		\$ 5.000.000
215-21-03-004-001-003	SUELDOS INTEGRACION		\$ 70.000.000
215-21-03-999-001-002	ASIGNACIÓN ART. N° 1, LEY N° 19.464 - INTEGRACION		\$ 3.000.000
215-21-03-999-999-003	OTRAS - INTEGRACION		\$ 5.000.000
215-22-04-001-003-000	MATERIALES DE OFICINA, INTEGRACION		\$ 6.000.000
215-22-04-002-002-000	TEXTOS Y OTROS MAT DE ENSEÑANZA, INTEGRACION		\$ 20.000.000
215-22-04-009-004-000	INSUMOS REPLETOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES IN		\$ 15.000.000
215-22-11-999-003-000	OTROS (SERVICIOS PROFESIONALES - INTEGRACION		\$ 20.000.000
215-29-06-001-004-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS, INTEGRACION		\$ 6.500.000
	TOTAL	\$0	\$42.290.948

SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2019

CODIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYEN	AUMENTAN
115-15-06-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA - FAEP		\$1.587.251
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES		\$1.587.251
	TOTAL	\$0	\$3.174.502

SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2020

CODIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYEN	AUMENTAN
115-15-06-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA - FAEP		\$32.540.848
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES		\$32.540.848
	TOTAL	\$0	\$65.081.696

PRO-RETENCION 2023

CODIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYEN	AUMENTAN
115-05-03-003-999-000	OTROS (DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION)		\$52.061.896
215-22-02-002-003-000	VESTUARIO Y ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR – PRO-RETENCION		\$44.929.416
215-22-02-003-004-000	CALZADO – PRO-RETENCION		\$1.770.104
215-22-04-002-001-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA – PRO-RETENCION		\$1.718.043
215-29-06-001-006-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS – PRO-RETENCION		\$3.644.333
	TOTAL	\$0	\$52.061.896

Alcalde Suplente, este año con el dinero de este programa pro retención, yo estoy sugiriendo que no sea tables, lo que más sirve son los zapatos, la ropa y que veamos la forma que sea mochilas, ropa, zapatillas y de esas cosas que sean necesarias para los papas. Hay que hacer el esfuerzo.

9.- Aprobación de Avenimiento y/o Transacción por la suma de \$10.564.973.-, en causa laboral seguida ante el Tribunal Laboral de Molina, RIT: T-1-2022, en autos caratulados “ZÚÑIGA con I. MUNICIPALIDAD DE Sagrada Familia”, de conformidad artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695.

Alcalde Suplente, don Erik Juica está aquí por un tema que se perdió un juicio por el abogado don Luis Reyes, se pierden los juicios, hay juicios que son ganable y otros que no tienen ninguna posibilidad, pero este se perdió y tenemos un funcionario seguramente se terminó su contrato con la municipalidad, que fue despedido en algún momento, ellos van a tribunales y aquí don Erik nos va explicar la gestión que hizo con la contraparte y tenemos un plazo cerrado de aquí a 2 días parece, tiene la palabra.

Erik Juica, gracias, honorable señores concejales, existe un juicio que data más de un año, se estaba esperando la sentencia, la sentencia salió fechada el 25 de julio, la primera instancia, si bien es una sentencia de primera instancia, tiene un plazo eventualmente para recurrir a la corte, cauda parece el lunes, es una sentencia es verdad contiene algo que verdaderamente impleable por decirlo de una forma, a este señor se le adeuda algo de leyes de seguridad social, AFP, etc., en estos casos es posible porque el trabajador se acordó a la municipalidad pagar eso también, entonces esto es una demanda que interpole un señor que se llama Cristian Zúñiga Pacheco, me parece que es Contador o algo así, trabajo en la Dirección de Administración y Finanzas desde el 2013 al 2021, primero estaba contratado pero luego en el 2017 se cambió a honorarios, pero en el fondo no se saca nada con cambiar los trabajadores de contrato a honorarios, si bajo la modalidad de honorarios, se le sigue tratando como trabajador, la figura de honorarios es especial, no somos trabajadores, no hay vinculo y dependencia, no hay horarios, una serie de cosas, pero a este señor se le siguió tratando como si fuera un trabajador, cumpliendo horario y todo eso, por eso se acogió la demanda en parte una totalidad y se ordenó a la municipalidad a pagar pero primero se establece que se le debe todas las leyes de seguridad social que paso de contrato a honorarios y se ordenó además a pagar la siguiente suma \$ 1.242.938 millones de pesos por indemnización sustituida de aviso previo, en el fondo no se le despidió , se le dijo señor a usted no se le renueva el contrato a honorarios, pero al declarar al tribunal que era trabajador y no honorarios, se le tiene que pagar, en el punto de vista la municipalidad no era trabajador, en el sentido de contrato de trabajo, pese que si emprestaba servicios, además se ordenó pagar \$6.214.690 pesos, por indemnización por 5 años de servicios y \$3.107.345 pesos, por una sanción del 50% del sueldo por haber infringido la ley, y aquí viene lo último, todo esto se tiene que pagar con reajuste e intereses que en materia laboral son millones y además se condena se a la municipalidad a pagar las cotizaciones de seguridad social, correspondiente a la administradora de pensiones, administradora de seguro de cesantía y de salud, sobre la base de un sueldo de \$1.242.938 pesos, yo estimo que dicen los abogados somos malos para las matemáticas y es verdad, yo estimo que con multas, interés y reajuste de seguridad social deben ser unos \$10 o \$15 de pesos, a parte de los montos que estableció la sentencia, entonces en conocimiento hoy y lamentablemente no lo pude conversar antes, ni con usted ni con nadie, hoy tome conocimiento de esto y contacte a la contraparte a un colega abogado en Santa Cruz y le oferte lo que se había efectuado en otra oportunidad en este mismo concejo y conmigo también que es intentar pagar solo los montos, sin reajuste, sin intereses, sin AFP y ahorrar a la municipalidad hoy más o menos \$15 millones de pesos y eso da un total de \$10.564.938 pesos, él lo converso con su cliente y estuvo de acuerdo, entonces eso es lo que le puedo proponer, si se va a la corte se va a demorar más o menos 1 año y todo esto va ir subiendo, difícilmente va ser revocado en un fallo con respecto a un trabajador que se le deben leyes sociales, la verdad que no tiene ningún sentido apelar y lo único que va a pasar que subiera el monto, entonces que solicito por intermedio por el señor alcalde que se me tiene que autorizar a transigir o avenir por ese monto, entonces estamos pagando la mitad de lo que se debería y creo que es un buen acuerdo.

Alcalde Suplente, tomamos acuerdo, en votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde Suplente, vota sí.

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Avenimiento y/o Transacción por la suma de \$10.564.973.-, en causa laboral seguida ante el Tribunal Laboral de Molina, RIT: T-1-2022, en autos caratulados “ZUÑIGA con I. MUNICIPALIDAD DE Sagrada Familia”, de conformidad artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 381° sesión ordinaria del día martes 01 de agosto de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a un día de agosto del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

10.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- Hermosear la comuna.
- Remate de Fiestas Patrias, la gente está solicitando fecha, porque tiene contratar grupo musicales y cosas.
- Cámaras de televigilancia, aumento del proyecto.

2.- Concejal Luis González.

- Cuando se realizará la auditoria.
- Mejoramiento de hoyos en el puente San José.
- Continuación de estabilizado en la comuna.
- Pagar el teléfono funcionario don Carlos Poblete.
- Fomento para Pymes, crear oficina de emprendimiento.
- Mantención para Multicancha Sector San José.
- Reductores Velocidad.

3.- Concejal Marcelo Ahumada.

- Estabilizado Colin.
- Puente La Higuera.
- Iluminación en Corral de Piedra, para persona con discapacidad.
- Infracción que recibe funcionario municipal en vehículo municipal que estaba sin restricción técnica al día, es una falta grave.

4.- Concejal Germán Reyes.

- Reunión con CGE, tema de los focos que se quemaron el 19 de enero, hay varios focos que están quemados en el sector del Rincón, Barrio Alto en Villa Prat y no se ha dado respuesta a la fecha.
- Adjudicación empresa global Asfalto Maule por Vialidad, se va empezar a ejecutar desde mes de octubre, de acuerdo a las condiciones climáticas, también considera el reemplazo de 8 paraderos que son de tipo colonial.
- Tabla Concejo Municipal, enviarla a más tardar el día jueves porque a veces hay temas muy importantes.
- Solicite información de contrato de cargos y remuneraciones.
- Contrato avance empresa que estaba haciendo el diseño del alcantarillado para Villa Prat.
- Información estado sumario del Daem.
- Pintar línea de la calzada del sector de Los Maquis, se oficie a Vialidad.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
381° Sesión Ordinaria
Martes 01 de agosto de 2023

- Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Patente de Alcoholes, Categoría H; Minimercado, Contribuyente Sra. Enriqueta Latorre Azócar, Transferencia de Patente Municipal y Traslado. El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 381° sesión ordinaria del día martes 01 de agosto de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota no.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a un día de agosto del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

- **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2023, área Salud. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 381° sesión ordinaria del día martes 01 de agosto de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Salud**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a un día de agosto del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

- Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2023, área Municipal. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 381° sesión ordinaria del día martes 01 de agosto de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a un día de agosto del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

- Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Avenimiento y/o Transacción por la suma de \$10.564.973.-, en causa laboral seguida ante el Tribunal Laboral de Molina, RIT: T-1-2022, en autos caratulados “ZÚÑIGA con I. MUNICIPALIDAD DE Sagrada Familia”, de conformidad artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 381° sesión ordinaria del día martes 01 de agosto de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a un día de agosto del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:25 horas del día martes 01 de agosto de 2023.


SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
★
ANCA RUZ AGUILERA
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL


ALCALDE SUPLENTE
★
FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/BRA/mas

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (4)
Secretaría Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°381°.